



Lucha contra el COVID-19 y plan de desescalada

Reyes Maroto se reúne con cien representantes de la hostelería española

04.05.20. La Ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, mantendrá este lunes una reunión con un centenar de representantes de la hostelería y la restauración de todo el país, a fin de seguir trabajando de manera conjunta en las medidas relativas al sector incluidas en el Plan de transición a la nueva normalidad aprobada por el Gobierno.

Asistirán al encuentro telemático diecisiete miembros de la Junta Directiva de la Confederación Empresarial de Hostelería de España (CEHE), encabezada por su presidente, José Luis Yzuel, y representantes territoriales procedentes de quince Comunidades Autónomas y treinta y ocho provincias.

Esta nueva reunión con el sector se enmarca en el trabajo que viene desarrollando **Reyes Maroto** y el equipo de la **Secretaría de Estado de Turismo** para acordar medidas de protección de la hostelería y la restauración desde el inicio de la crisis sanitaria y de relanzamiento en la fase de desescalada. Fruto de este diálogo son las medidas incluidas en la Orden del Ministro de Sanidad para la fase 1, como la reapertura al público de las terrazas de los establecimientos al 50% de las mesas y la autorización de hasta un máximo de diez personas por mesa o agrupación de mesas.

Además, el Gobierno ha apoyado a la hostelería y la restauración españolas con estos instrumentos:

- Línea de financiación prevista inicialmente para los afectados por la insolvencia del Grupo empresarial Thomas Cook.
- Línea de avales para garantizar la liquidez al conjunto del tejido productivo, con especial foco en pymes y autónomos.
- Línea específica de CERSA para fomentar la concesión de crédito de las entidades bancarias al contar con garantías de las Sociedades de Garantía Recíproca
- Refuerzo de la protección de trabajadores y empresas a través de los ERTE que están permitiendo proteger a más de un millón de trabajadores en la hostelería.
- Prestación extraordinaria para autónomos por cese o reducción de actividad que beneficia a más de un millón de autónomos, siendo comercio, hostelería y turismo las actividades más beneficiadas.
- Aplazamiento del pago de impuestos y deudas con la Seguridad Social para pymes y autónomos. El aplazamiento de impuestos alcanza a alrededor de 400.000 pymes y autónomos por un total de 2.334 millones de euros.
- Moratoria para hacer frente al pago del alquiler de los locales comerciales.